

SEGUNDA SESIÓN

DEBATE (TRANSCRIPCIÓN)

SEGUNDA SESIÓN: “LÍNEAS DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO Y SU VINCULACIÓN CON LA ESTRUCTURA SOCIECONÓMICA VASCA”

Víctor Urruela. Catedrático de Sociología de la EURL

Voy a ser muy breve. Cuando el Departamento de Sociología II ha presentado su propuesta haciendo alusión a asignaturas concretas, nosotros no estamos diciendo que Sociología II tenga que ser el Departamento que necesariamente se tenga que responsabilizar de su docencia.. Me explicaré, la asignatura “Estructura Social de España y Euskadi”, pensamos que debe ser incorporada al plan de estudios, pero no afirmamos que dicha docencia deba ser impartida por tal o cual departamento, ese debe constituir un debate posterior, donde en función de los recursos humanos existentes y de la idoneidad de los mismos se defina la propuesta final.

La idea-fuerza que debe animar la elaboración del Plan de Estudios es el concepto de multidisciplinaridad, pero no entendido dicho concepto como un brindis a sol para quedar bien con el auditorio. En efecto, Koldo, tu y yo por ejemplo podemos juntarnos a pensar una asignatura que luego podamos compartir, que nos obligue a pensar y a actuar de acuerdo con unos objetivos compartidos. Eso es la interdisciplinaridad.

Las Ciencias del Trabajo son un territorio frontera donde las diferentes miradas pueden y deben converger, partiendo de la idea de que el universo que nos anima es único al margen de nuestras especializaciones concretas. Todo lo que no camine en esa dirección es corporativismo universitario departamental, y ese no es nuestro estilo.

Luan. Miembro de la Asociación Estatal de Diplomados

Quiero decir que nosotros no buscamos en ningún momento una prolongación de la Diplomatura. Nosotros queremos que este segundo ciclo, que es nuestro, profundice en temas que son vírgenes, es decir, que son temas que no se tratan. Como decía Bea, no se trata que haya carencia en nuestra Diplomatura, no, sino que esas carencias existen en todo el ámbito universitario. Nosotros queremos tratar esos temas por que son necesarios. Con ello tampoco quiero pretender que exista un batalla entre departamentos.

Respecto al acceso de los Diplomados a este Segundo Ciclo nuestro, defendiendo un mínimo de un 75% de las plazas.

En ningún momento la Diplomatura pierde valor con esta Licenciatura. Un Graduado social siempre será un Graduado Social. No tiene porque hacer la Licenciatura. Y un Licenciado en Ciencias del Trabajo no tiene que hacer la Diplomatura en Relaciones Laborales. Y cada uno tendrá sus competencias.

También quería comentar que después de estar aquí escuchando durante dos días, me parece a mí que hay una sensación de inseguridad tremenda. No la entiendo y sobre todo por parte de la empresa. Sobre todo porque los que creemos en esta Licenciatura y hemos luchado por ella, nos duele que exista esa inseguridad. Tendríamos que estar contentos por haber conseguido el Segundo Ciclo, y aunque no es quizás el que realmente queríamos, aquí lo tenemos y tendremos que defenderlo.

Koldo Irurzun. Profesor y coordinador del Departamento de Derecho de Empresa

Una cosa brevemente. Cuando hablas de que la Licenciatura no debe ser una prolongación de la Diplomatura, estoy completamente de acuerdo. Pero también tienes que ser consciente de que en la medida en que la Licenciatura te sirve para agregar un valor añadido, para generar un diferencial, en tu Diplomatura, por ejemplo, en caso de Salud Laboral, si tu accedes al título intermedio por hacer la Diplomatura, lógicamente te interesa que en esa Licenciatura figure la posibilidad de completar ese título con el nivel superior en Salud Laboral, sobre todo cuando por este título debieras pagar más de 400.000 pesetas en el mercado. Es evidente que ahí hay que hacer una continuidad.

En algunas cosas, claro que sí apuesto por la continuidad en la Licenciatura. Sobre todo en este caso porque es el diferencial para ese 75% de alumnos para el que tu estás pidiendo y que vienen en la Diplomatura.

Entonces tendremos que valorar o equilibrar dónde nos interesa sumar conocimientos adquiridos hasta la Diplomatura en la Licenciatura.

Marta. Miembro del Consejo de Estudiantes

Simplemente quería decir Koldo, que mi compañero de Cuenca (Luan) igual se refería con el tema de la continuidad, a que era una cosa específica de aquí.

Yo no he dicho en ningún momento que salgamos perfectos, estupendísimamente preparados en todas las áreas laborales. Consideramos que en donde más carencias tenemos es en el área de los Recursos Humanos, que son esas carencias las que tenemos que suprimir. Simplemente eso.

Sergio. Miembro del Consejo de Estudiantes

Quería dejar de alguna manera un poquito claro lo que hoy significa Relaciones Laborales y lo que mañana será Licenciatura en Ciencias del Trabajo: son dos carreras universitarias complementadas, que tienen que salir al mundo exterior y ser conocidas por toda la sociedad. En la jornada de ayer y en la exposición de Eneka en concreto, podíamos leer en su exposición que de alguna manera más del 50% de los empresarios no conocía que era Relaciones Laborales. Quizás es un problema interno de alguna manera, nosotros como estudiantes, vosotros como profesores y todo aquel colectivo que trabaja dentro de la Universidad debería dejar constancia en el mundo exterior. Relaciones Laborales existe, es una carrera que está ahí. Yo creo que después de la exposición tan maravillosa que han hecho mis compañeras, con las limitaciones que puedan tener, como estudiantes, es gente preparada. Y que los profesionales de ayer en ningún momento pueden cuestionar como se trabaja en esta Universidad y en concreto en nuestra Escuela Universitaria. Somos gente que sale bastante preparada y gente que de alguna manera quiere luchar por un trabajo.

Los miembros de ayer cuestionaban nuestra manera de funcionar. Desde el corazón de Víctor pasando por el ímpetu de Koldo, desde las gráficas de Luis y los estudios exteriores que ha realizado Eneka de alguna manera me deja entrever que los Diplomados en Relaciones Laborales hoy por hoy tienen trabajo para nosotros, pero no me queda tan claro si para esas personas esto es así. Pues señores si es necesario poner una cámara y un micrófono en cada una de las aulas para ver como se trabaja, el dinamismo que existe, cómo aquellas personas, jóvenes profesores a la hora de impartir, y aquellos que ya llevan tiempo, experimentados, habría que pensarse esa valoración un poquito.

Muchas gracias por la atención y sobre todo me hubiese gustado que cuando ha habido esta última intervención hubiese habido un colectivo mayor del profesorado. Porque muchos de ellos se han marchado y no se si es porque realmente el tiempo les apremia, pero también al Diputado seguramente el tiempo le apremia y esta aquí. Muchas gracias.

Amaia Martínez. Profesora del Departamento de la Empresa

Solo dos cosas. Una es que me ha gustado mucho la intervención de Víctor, para que salga esta titulación hacia delante, antes que primen intereses personales de cada uno de los departamentos, y pensar que a la larga a todos nos va a beneficiar, aunque a corto o medio plazo esto no sea así. Lo que importa es que a la larga esta titulación sea vendible en el mercado, que sea útil y que realmente interese.

A lo que a mi me afecta personalmente, por la carga jurídica, que ya nos habéis hecho saber que en la Diplomatura estáis bastante saturados y en cuanto a los conocimientos que adquirís y demás. Yo lo que si pediría es que sería conveniente replantearnos también la Diplomatura, porque es cierto que no tengo muy claro que fuese conveniente el tratar de complementar en la Licenciatura esas carencias que yo veo en vuestra formación jurídica. No por vuestra culpa ni tampoco por culpa de los profesores.

Es impensable que en un solo año se puedan ver todos los conocimientos. Sería conveniente planteárnoslo de otra forma.

Estoy de acuerdo en que posiblemente sería un problema en la Licenciatura, y más teniendo alumnos que vendrán de otras titulaciones, que no tendrán los conocimientos jurídicos que vosotros tenéis asentados en la Diplomatura. No sé como habría que hacerlo pero lo que esta claro es que quizás sería conveniente replantearlo. Pensar que existen muchas áreas del mundo jurídico, del mundo laboral, que ciertamente nunca podremos ver en la Diplomatura y que también nos van afectar.